BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

NÚMERO 2026059504

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TURÓN

Administración

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE TURÓN (Granada)

Modificaciones de créditos

EDICTO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de TURÓN por el que se aprueban inicialmente expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día TRES de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial de expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Aprobado inicialmente expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, por Acuerdo del Pleno de fecha TRES de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier

interesado en las dependencias municipales para
que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.
Asimismo, estará a disposición de los interesados en
la sede electrónica de este Ayuntamiento https://turon.sedelectronica.es/
Si transcurrido dicho plazo no se hubiera presentado
alegaciones, se considerará aprobado definitivamente
dicho Acuerdo.
TURÓN, 09 de noviembre de 2026.-El Alcalde, fdo.:
JUAN VARGAS LÓPEZ.